

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1830 *INICIATIVAS PACENSES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad Iniciativas Pacenses, SA, celebrada en el domicilio social el día 31 de marzo de 2022, aprobó, por unanimidad, una reducción de capital social por importe de 135.227,70€, mediante amortización de 45 acciones propias en autocartera, de 3005,06€ de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar acciones propias que la sociedad ostenta en régimen de autocartera, con conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la LSC. Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias, no procede reembolso alguno a los accionistas.

Igualmente, la Junta General acordó, por unanimidad, reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa. Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 721.214,40€, representado por 240 acciones nominativas de 3.005,06€ cada una de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 240 ambos inclusive, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Se hace constar que, de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde el anuncio del acuerdo.

En Badajoz a, 20 de abril de 2023.- Secretario del consejo de administracion,
Don Emilio Jiménez Labrador.

ID: A230014818-1